



Ministerio de Educación y Deportes
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
Consejo Superior

2016 - Año del Bicentenario de la Independencia Nacional"

LA RIOJA, 29 de febrero de 2016.-

VISTO: El Art. 144° y 145° del Estatuto de la Universidad Nacional de La Rioja, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 144°: del Estatuto de la Universidad Nacional de La Rioja, referenciado en el "Visto" de la presente, el cual expresa en su literalidad: "los juicios académicos serán sustanciados con la intervención de un Tribunal Académico compuesto de tres (3) Miembros que deberán reunir los requisitos previstos en el Artículo 57° de la ley N° 24.521," y el Art. 145° del referenciado Estatuto señala que "El Consejo Superior confeccionará anualmente y previo sorteo, la nómina de los miembros titulares y suplentes que integraran el Tribunal Académico" .-

Que, en concordancia con aquello, y en virtud de comenzar con un nuevo año académico, y en cumplimiento de la normativa premencionada, es menester designar los nuevos miembros titulares y suplentes que integrarán el Tribunal Académico de esta Universidad, para el corriente año.-

Que, en relación a ello, el cuerpo procedió a realizar el sorteo teniendo como postulantes una nómina, elevada y suscripta por el Secretario Administrativo Financiero, Cr. Raúl Nicolás Chumbita; de cuatrocientos treinta y tres docentes que cumplen con lo establecido en el artículo 57 de la Ley de Educación Superior .-

Que, este Consejo Superior reunido en sesión ordinaria, de fecha 29 de febrero de 2016, realizó el sorteo previsto en la norma indicada resultando desinsaculados para conformar el Tribunal Académico los siguientes miembros titulares: 1- Feryala, Cecilia Sara, DNI N° 17.891.064; 2- Castro Herrera, Mario Andrés DNI N° 25.714.347; y 3- Fernandez, Nélida Isabel; DNI N° 17.544.214 y como miembros suplentes: 1- Juárez, Eric Alfredo, DNI N° 08.015.491; 2- Rodríguez, Pablo Daniel; DNI N° 17.156.780 y 3-Quintero, Mirta del Valle, DNI N° 14.862.586, resolviendo en consecuencia designarlos como integrantes del Tribunal Académico de esta Universidad.-

Ab. Mirta M. Vilte
Secretaria Relatora Técnica
Honorable Consejo Superior

RESOLUCIÓN N° 276

Lic. Fabián A. Calderón
Presidente
Honorable Consejo Superior



Ministerio de Educación y Deportes
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
Consejo Superior

2016 - Año del Bicentenario de la Independencia Nacional"
LA RIOJA, 29 de febrero de 2016.-

Por todo ello, en el ejercicio de sus atribuciones estatutarias y previo tratamiento en particular y en general de lo antes "Visto y Considerando"

**EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: DESIGNAR los miembros titulares y suplentes que integran el Tribunal Académico, designando como titulares a: **1-Feryala, Cecilia Sara, DNI N° 17.891.064; 2- Castro Herrera, Mario Andrés DNI N° 25.714.347; y 3- Fernandez, Nélica Isabel; DNI N° 17.544.214** y como miembros suplentes a : **1- Juárez, Eric Alfredo, DNI N° 08.015.491; 2- Rodriguez, Pablo Daniel; DNI N° 17.156.780 y 3-Quintero, Mirta del Valle, DNI N° 14.862.586.-**, conforme lo establecido en los "Considerandos" de este dispositivo.-

ARTÍCULO 2º: Regístrese; Comuníquese; y Archívese.-

RESOLUCIÓN N° 276

Ab. Mirta M. Vilte
Secretaria Relatora Técnica
Honorable Consejo Superior

Lic. Fabián A. Calderón
Presidente
Honorable Consejo Superior